



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ira. Cat. Diagnostico por Imagenes y Terapia Rad. del H.N.C- Alumno Rentado

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. María Elena CASTRILLON, Profesora Titular de la Ira. Cátedra de Diagnostico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital Nacional de Clínicas, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos Rentados;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por la Prof. Dra. María Elena Castrillón, Sr. Prof. Dr. Ricardo Videla y la Secretaria de la mencionada Cátedra, Sra. María del Rosario Mareca dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 25-05-2020;
- Que el aspirante en orden de mérito rindió concurso y obtuvo una calificación que a continuación se detalla: Sra. MEDINA VILLALONGA, Ana Lucia con 9,1 puntos;
- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso al siguiente Ayudante Alumno Rentado en la Ira. Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante del Hospital Nacional de Clínicas, en la clase que se especifica, desde el 01-07-2020 y hasta el día 30-03-2021:

CLASE "A"

Sra. MEDINA VILLALONGA, Ana Lucia DNI Nº: 39.646.850

Art.2º: Dejar establecido que la ayudante de alumno designada en el artículo anterior, deberá completar la documentación correspondiente en el Área de Recursos Humanos de esta Facultad, antes de presentarse a cumplir funciones.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

